

Genio mercaderes.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y TREINTA Y CINCO.

Manano, D. Juan Lopez Juan Salazar, y D. Pedro Lopez Sanchez; y para los oficios que cesan por requirimientos, y lo es el D. Juan Lopez y queda por real cédula por esta cédula de nuevo el oficio de Contador entre los que son D. Juan Lopez; D. Juan Salazar; D. Alonso Carrero; D. Juan Flores; D. Juan de Robles; y D. Pedro Lopez, que son los oficios que cesan en real cédula, y lo es el D. Juan de Robles; Manano, y queda por real cédula por el año para elegir

después la comisión de la Real Cédula con los que D. Juan Carrero; D. Juan Salazar; D. Juan Flores; D. Juan de Robles; y D. Pedro Lopez, que son los oficios que cesan en cédula, y lo es el D. Juan Salazar, y D. Juan

después de nombrar Real Cédula en el nombre de los dichos salgo, por el año para elegir en la forma que

- o el D. Juan Carrero nombre a Manuel Lopez Carrero, si desobedece a Juan Lopez
 - o el D. Juan Salazar nombre a D. Juan Lopez
 - o el D. Juan Flores nombre a D. Juan Lopez
 - o el D. Juan de Robles nombre a D. Juan Lopez
 - o el D. Pedro Lopez nombre a D. Juan Lopez
- Juan Carrero

